



## PRODEP

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR



## ¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

La Contraloría Social constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo de los beneficiarios para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para el Tipo Superior.

## OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- a) Profesionalizar a las/los Profesores(as) de Tiempo Completo (PTC) otorgando apoyos -en un esquema en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades-, para realizar estudios de posgrado de alta calidad, apoyos para la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo y reincorporación de ex becarios, y reconocimientos a PTC que cuenten con el perfil deseable, para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social.
- b) Contribuir, a través de los apoyos que otorga el Programa, a que las y los PTC se articulen y consoliden en Cuerpos Académicos (CA), que avancen en su grado de consolidación para generar una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.

## ¿ERES PROFESOR(A) DE TIEMPO COMPLETO Y/O BENEFICIARIO(A) DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN EL 2022?

Te invitamos a ser parte del Comité de Vigilancia de la Contraloría Social del PRODEP.

Al colaborar en la supervisión y vigilancia de los recursos destinados a los apoyos, contribuyes a la mejora de los mismos, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas.

La Contraloría Social es posible gracias a tu participación.

## DERECHOS DE LOS BENEFICIARIOS

Los PTC y beneficiarios tienen el derecho de supervisar y vigilar la aplicación, ejecución y/o asistencia técnica del Programa.

Para atender las quejas y/o denuncias existe el correo electrónico [sectec@redudg.udg.mx](mailto:sectec@redudg.udg.mx) o se puede consultar la siguiente liga: <http://www.contraloriasocial.udg.mx/quejas-y-denuncias>



## INFORMES:

**Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**  
Responsable de la Contraloría Social

Teléfono: (33) 31 34 22 60 Ext. 12186  
Correo electrónico: [sectec@redudg.udg.mx](mailto:sectec@redudg.udg.mx)  
Web: <http://www.contraloriasocial.udg.mx/>

